



ADVERTENCIA.

AL comenzar hoy sus tareas la Reforma Médica, órgano de la sociedad científica que con el nombre de Instituto Homeopático Mexicano cuenta ya muchos años de existencia, tiene que hacer una breve reseña de los últimos sucesos y cambios importantes que en dicha sociedad se han verificado.

La separación que, por motivos que no nos toca decir, habían efectuado del seno de esta sociedad muchos de sus miembros adjuntos para organizar el año pasado otra nueva corporación, si había disminuido considerablemente los recursos y elementos materiales del Instituto, no había rebajado en nada la constancia y decisión de los miembros que quedaban y que formaban su Junta Directiva: muy al contrario, empeñados más y más en el sostenimiento de aquel plantel, objeto de tantas vicisitudes, no vieron aquella separación sino como uno de tantos contratiempos, que en nada debían debilitar la marcha del Instituto.

Debido á ellos, se efectuó con bastante solemnidad y decencia en Mayo del año pasado la celebración del aniversario del natalicio de Hahnemann, cuya reseña aparece en los números 4 y 5 del Tom. 2.º del Propagador y se continuó la publicación de este periódico, que solo se ha suspendido hace dos meses por haber tenido el Instituto que consagrar toda su atención al establecimiento de un salón de juntas y un consultorio.

Entretanto un profesor de Medicina, un hijo de la Facultad de México, había abrazado el sistema del ilustre Hahnemann: su ingreso debía ser el punto de partida de una reforma radical en el reglamento y organización del Instituto: tiempo era ya en efecto de constituir científica y definitivamente la Homeopatía en México, en esta culla capital donde tan pronta acogida y breve desarrollo tienen todas las modernas reformas.

En obsequio de la verdad debemos decir que, al ingresar este nuevo adepto á las filas de la Reforma Médica, su primer pensamiento fué el de reunir en un solo cuerpo á todos los defensores y prosélitos del moderno sistema: con ese fin dió algunos pasos, que desgraciadamente tropezaron con el invencible escollo de las pretensiones é intereses personales, más ó menos fundados y legítimos.

El Instituto, pues, llevó á cabo la reforma de su Reglamento, cuya idea germinaba hacia tiempo en el pensamiento de algunos de sus miembros y cuya reforma pone en manos de los profesores legalmente autorizados, la dirección y representación de esta Sociedad; y no se crea por esto que la mente de los que han realizado este cambio haya sido ni sea el de herir la susceptibilidad ó rebajar el mérito de las personas que por amor á la humanidad, por afecto á la ciencia ó por espíritu de progreso se han dedicado al estudio y propagación de la Homeopatía: tampoco es que se trate de desconocer ni atacar en manera alguna el principio de libertad de profesiones, muy conforme á las tendencias de la época y que á su debido tiempo tiene que ser reglamentado y puesto en vigor por las autoridades: otra y muy distinta es la intención que envuelve el nuevo reglamento del Instituto.

Dos fines importantes se ha propuesto éste en su nueva organización.—1.º constituir científicamente, por medio de profesores competentemente autorizados, un círculo que represente en México á la nueva doctrina Médica, conservando en el seno de esta Sociedad la distinción profesional, como una garantía para el público y esperando así atraer á su seno más profesores.—2.º alejar del Instituto todo reproche, crítica ó interpretación de que pudiera ser objeto, acusándolo de desprestigiar el noble ejercicio de la Medicina, improvisando ó declarando profesores, sin facultad alguna para ello, á personas que, por sábias é ilustradas que sean, no han comprobado sus conocimientos médicos en la